

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Economía y finanzas de la empresa y gestión de la crisis
Titulación	MU en Asesoría Jurídica de la Empresa
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	1º
ECTS	6 ECTS (150 horas)
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Online
Semestre	Primer semestre
Curso académico	2024 - 2025
Docente coordinador	Jorge Antonio Jiménez Carrero
Docente	Cristina Díaz Piñas

2. PRESENTACIÓN

El módulo Economía y finanzas de la empresa y gestión de la crisis está orientado a aportar los conocimientos necesarios para comprender en profundidad la actividad de la empresa, el funcionamiento del mercado de trabajo, las políticas laborales regulatorias y los efectos de la gestión económica y financiera en la toma de decisiones empresariales.

Se pondrá especial énfasis en el estudio del mercado laboral, las políticas de empleo, y la gestión de crisis y los problemas de insolvencia, analizando las soluciones y alternativas previstas para las empresas en las diversas fuentes del derecho.

En la unidad ***Criterios macroeconómicos de la actividad empresarial*** profundizaremos en los conceptos básicos macroeconómicos que afectan a la actividad empresarial. Este conocimiento ayudará a tomar decisiones empresariales óptimas considerando la dinámica del entorno económico global.

En la unidad ***Criterios microeconómicos de la actividad empresarial*** profundizaremos en los conceptos básicos microeconómicos que afectan al funcionamiento general de la economía. Este conocimiento ayudará a tomar decisiones empresariales óptimas considerando el comportamiento de los agentes que intervienen en los mercados.

En la Unidad ***Finanzas de la empresa*** profundizaremos en los conceptos y herramientas básicos para la toma de decisiones relacionadas con la inversión y la financiación empresarial. Asimismo, aprenderemos a interpretar la información económico-financiera para diagnosticar la situación y evolución de la empresa. Este conocimiento ayudará a ofrecer recomendaciones y políticas específicas para la mejora de la empresa.

En la Unidad ***Crisis empresarial*** aprenderemos los conceptos y procedimientos de gestión ante situaciones de crisis. Profundizaremos en el análisis del mercado de trabajo español, las políticas regulatorias laborales y las herramientas de prevención para evitar las situaciones de crisis e impedir su agravamiento.

En la Unidad ***Gestión de la insolvencia*** nos centramos en los instrumentos de prevención de la insolvencia, fundamentalmente las previsiones y herramientas que se contemplan en la legislación. Se persigue aprender a gestionar alternativas en situaciones de insolvencia para evitar el concurso de acreedores.

En la Unidad ***El concurso*** aprenderemos el tratamiento específico a realizar en aquellas situaciones de insolvencia sobrevenida según nuestro ordenamiento. Profundizaremos en todo lo relacionado con la declaración y administración concursal, los efectos del concurso, la delimitación de masas, las soluciones y la calificación del concurso.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Economía y finanzas de la empresa y gestión de la crisis pretende el desarrollo de las siguientes competencias:

Competencias básicas:

- CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CT3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o

limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Competencias específicas:

- CE2. Valorar y evaluar los efectos de la gestión económica y financiera de la empresa en fases de estabilidad y de crisis, contribuyendo de manera efectiva en la asesoría jurídica integral de la compañía.
- CE7. Examinar de manera crítica, sustantiva y procesalmente, el alcance litigioso de una cuestión que demanda gestión jurídica.
- CE8. Aplicar las herramientas de resolución de conflictos propias de la jurisdicción ordinaria y de los métodos alternativos de resolución de controversias orientados a la eficaz satisfacción de las necesidades del cliente.
- CE9. Categorizar y analizar los enlaces entre las políticas de cumplimiento normativo - compliance- con la prevención del conflicto interno y externo en la empresa y la satisfacción de sus objetivos económicos.
- CE12. Debatir y persuadir a través de la exposición técnica de los fundamentos jurídicos aplicables a la necesidad de asesoría empresarial, contribuyendo en la resolución o análisis de asuntos de orden normativo o regulatorio.
- CE15. Formular políticas de cumplimiento laboral y fiscal, identificando los riesgos en dichas facetas y recomendando la ejecución de una estrategia sustantiva y procesal que les dé solución.
- CE16. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la asesoría jurídica.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan (básicas (CB), temporales (CT) y específicas (CE)) en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen (RA):

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CT2, CE2	Distinguir los fundamentos de la macroeconomía y la microeconomía que impactan la actividad de la empresa.
CB4, CT2, CE9	Categorizar las facetas del conocimiento económico que resultan de aplicación en el ejercicio empresarial.
CB2, CT3, CE2, CE9	Persuadir sobre las implicaciones prácticas de las finanzas de la empresa en la toma de decisiones jurídicas procesales y sustantivas
CB3, CT3, CE2, CE15, CE16	Valorar los diversos formatos de crisis empresarial y las soluciones dispuestas en las fuentes del derecho para hacerles frente.
CB1, CT3, CE7, CE8, CE12	Investigar las diversas tipologías de gestión de la insolvencia en la empresa.
CB4, CE2, CE8	Adaptar los conceptos y los problemas propios de la gestión de la insolvencia en el marco de un procedimiento concursal.

4. CONTENIDOS

De conformidad con la memoria de verificación del título, en el desarrollo de la asignatura se expondrán los siguientes contenidos:

- Criterios macroeconómicos de la actividad empresarial
- Criterios microeconómicos de la actividad empresarial
- Finanzas de empresa
- Crisis empresarial
- Gestión de la Insolvencia
- El concurso

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad online:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	8
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Exposiciones orales	5-10%
Informes y escritos	5-10%
Casos/problema	5-15%
Observación del desempeño en foros	5-10%
Investigaciones y proyectos	5-10%
TOTAL	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1	21.01.2025
Actividad 2	28.01.2025

Actividad 3	04.02.2025
Actividad 4	11.02.2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario:

Amat Salas, O. (2011). *Análisis de estados financieros: fundamentos y aplicaciones*. Gestión 2000, 2011 (8 ed.).

Amat Salas, O. (2013). Claves del análisis de empresas. *Revista de contabilidad y dirección*, N.º. 2, 2005, págs. 13-51, actualizado en 2013.

Blanco, J.M. (2014). *Economía. Teoría y Práctica* (6ª ed.). McGraw-Hill.

Calvo Cruz, G. (2019). Efectos de los costes de agencia diferenciales en los procesos de insolvencia empresarial durante la crisis 2007-2014. [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.

Corrales Aznar, J. M. (2017). Análisis de las políticas de empleo en el Área Metropolitana de Tenerife. [Tesis doctoral]. Universidad de la Laguna.

Corrales Aznar, J. M. (2022a). El mercado de trabajo y las políticas de regulación laboral en España. Una aproximación crítica a los cambios normativos en las relaciones laborales en el periodo 1977-2022. En B. Garrido Ramos y J. A. Méndez Martínez (Coords.), *Actas de CIHUM 2022*, primer Macrocongreso Internacional de Ciencias y Humanidades Horizonte 2030 (pp. 1069-1096). Madrid: Dykinson, S.L.

Corrales Aznar, J. M. (2022b). Las Políticas Públicas de Empleo y la Gobernanza Local Postcrisis en Canarias. *Criticæ. Revista Científica para el Fomento del Pensamiento Crítico*, 1(1), 65-78.

Falgueras Sorauren, I. (2018). *Apuntes de clase de la Asignatura Introducción a la Economía*. Curso 2017-2018. Universidad de Málaga.

Gómez-Puig, M. (2006). *Introducción a la Microeconomía*. Universitat de Barcelona.

Jacobs, F.R. y Chase, R.B. (2019). *Administración de Operaciones*. Ed. Mc Graw Hill.

Krugman, P.; Wells, R. y Graddy, K. (2015). *Fundamentos de Economía*. 3ª ed. Barcelona: Editorial Reverté.

Ruesga, S. M. (Dir.), Lasierra, J. M., Pérez Ortiz, L., y Da Silva, J. (2014). Economía del Trabajo y Política Laboral. Madrid: Ed. Pirámide.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.